



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 28 de Noviembre de 2022

RES. DECECO N° 1100/22

Expte. N° 6687/21

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Ileana Elisabeth PALOMO, por medio de la cual solicita prórroga para asumir funciones de un (1) cargo de Auxiliar Técnico - Categoría 07- Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la Res. DECECO N° 1023/22 se designa a la Srta. Ileana Elisabeth PALOMO, D.N.I. N° 30.806.570, en el cargo de Auxiliar Técnico - Categoría 07- Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones.

Lo establecido en el Art. 36 de la Resolución CS N° 230/08 – Reglamento de Concursos Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

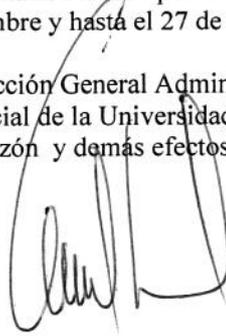
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 261 por la Srta. Ileana Elisabeth PALOMO, D.N.I. N° 30.806.570, desde el día 5 de Diciembre y hasta el 27 de Diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Dirección General Administrativa Económica, Al Sr. Coordinador de TIC de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.





Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa